

118545



34798

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DOÑA JOSEFINA PEREZ ROMERO, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, Olesa, 15

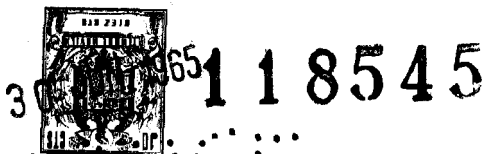
s o b r e:

"MEJORAS EN Y RELACIONADAS CON LAS MASCARILLAS PARA LA INMERSION SUBACUATICA"

=====

5 Con la presente solicitud se trata de proteger las mejoras en y relacionadas con las mascarillas para la inmersión subacuática, con las cuales se consiguen grandes ventajas, ventajas éstas que se irán desprendiendo a lo largo de la presente descripción.

10 La finalidad esencial de las mejoras que nos ocupan es el proporcionar la mayor cantidad de espacio visual en la mascarilla sin detrimento de la merma de espacio a que obliga la presencia de la escotadura destinada a dar salida al volumen de la nariz del usuario alojada en una prominencia de análogo



relieve moldeada en la pared de caucho del cuerpo lateral de la mascarilla.

Asimismo estas mejoras radican en el hecho de dividir el aro envolvente del cristal de la mirilla en dos mitades desiguales, lo que determina la existencia de dos puntos de empalme, y consecuentemente la necesidad de abrir el montante de las hebillas destinadas a recibir el enlace de la cogotera, toda vez que éstas coinciden en la misma línea media en que se practica la abertura del referido aro.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

La figura 1ª representa una vista general de la mascarilla, en alzado frontal.

La figura 2ª, es la misma mascarilla pero vista por la cara inferior.

Y las figuras 3ª y 4ª son detalles ampliatorios con referencia a la hebilla de la mascarilla.

Consiste la presente invención en las mejoras en y relacionadas con las mascarillas para la inmersión subacuática, caracterizadas porque son compuestas de las mitades (5 y 5a) en cuanto a su aro metálico, cuyos cuatro extremos se juntan y adaptan en virtud de unas plaquitas (6 y 7) soldadas angularmente en su pared exterior, en la forma que muestra según detalle de la figura 3ª.

La mitad superior (5) es normal y simétrica en sus dos lados extremos, y sin embargo la inferior es irregular ya que lleva en su contorno un gran entrante triangular (8) con el fin de dar salida a la funda (9) para recubrir la nariz del usuario; la planta (10) de dicha funda llega a sobresalir del plano an-



terior de la mirilla que es completamente recta y lisa, así como ambos lados de la misma funda (9) presentan unas cavidades (10a y 10b) a fines de poder recibir los dedos del usuario cuando con sus yemas es preciso presionar la nariz, para la manobra de descompresión.

Por lo tanto el cristal (11) de la mascarilla seguirá las dos acusadas curvas a que dá lugar la irregularidad del citado aro, en busca de la mayor angularidad estereoscópica en el campo visible.

El medio de sujeción de la mascarilla se consigue mediante una hebilla (12), cuyo cuerpo principal se encuentra seccionado, y una de sus puntas (13) se convierte en vástago roscable, a fin de recibir en ambas, a dos terminales o casquillos cilíndricos, de los que uno (14) es neutro y guía del eje roscable, mientras que el otro (15) que se le opone actúa de tuerca receptora del mencionado vástago o punta (13) recibéndolo en su interior. Ambos casquillos (14 y 15) que calan en las placas (6 y 7) del aro presionan sobre ellas por medio del aumento de diámetro que presentan en sus cabezas respectivas, y cuentan para su accionamiento de contención y avance respectivamente con las ranuraciones de tipo de cabeza de tornillo, para su accionamiento, utilizándose no obstante una herramienta (16) -señalada en trazo de puntos en el margen de la figura-.

Asimismo se ha dispuesto una cobertura aislante para el sistema que constituye a la hebilla, cuya cobertura está formada por un capuchón (17) abierto por la base más ancha, con el fin de permitir la entrada de las placas (6 y 7) de unión del aro (5), constando a su vez de dos orificios (18) en sus caras o laterales destinados para dar entrada a la brida abierta de la hebilla.



Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

5

N O T A

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

10 1ª.-Mejoras en y relacionadas con las mascarillas para la inmersión subacuática, caracterizadas porque las mismas son dotadas en la parte inferior del perímetro de la mirilla propiamente dicha, de una escotadura para acondicionar la nariz del usuario, presentando en sus flancos unas cavidades para poder introducir las yemas de los dedos a fines de presionar la nariz cuando el momento de la inmersión lo exija.

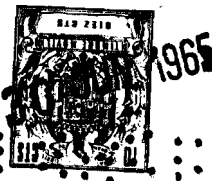
15 2ª.-Mejoras en y relacionadas con las mascarillas para la inmersión subacuática, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque en la referida escotadura se dispone una prominencia que recubrirá la nariz suficientemente, siendo ésta la que en sus flancos presenta las cavidades alveolares para los dedos cuando es necesario introducirlos para presionar la nariz, a la vez que dicha prominencia también consta de un tabique horizontal inferior para su adaptación al contorno anatómico del labio superior.

20 3ª.-Mejoras en y relacionadas con las mascarillas para la inmersión subacuática, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque son dotadas en el aro frontal que enmarca la mirilla, y en los extremos de sus dos mitades, de sendas bridas en ángulo recto a través de las cuales calarán los terminales de un perno regulador de dos cabezas en las que se vinculan los extremos de las hebillas soporte de la cogotera de fija-

30

118545

-5-



ción.

5 4^a.--Mejoras en y relacionadas con las mascarillas para la inmersión subacuática, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el sistema de enganche de las hebillas es protegido mediante un capuchón empotrable con cavidades y orificios que permiten su adaptación y encaje.

5^a.--MEJORAS EN Y RELACIONADAS CON LAS MASCARILLAS PARA LA INMERSION SUBACUATICA.

10 Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 30 de junio de 1.965

118545

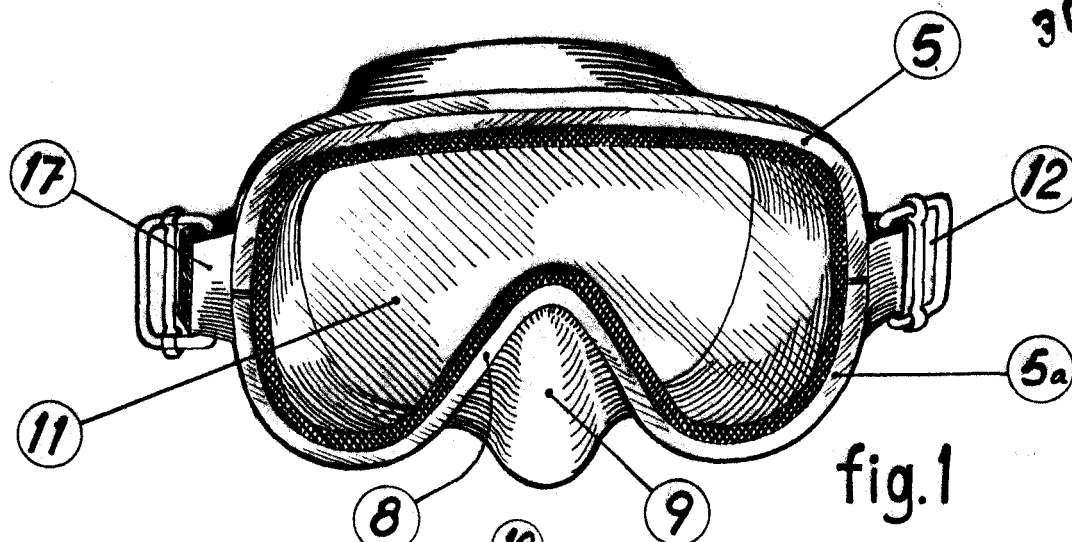


fig.1

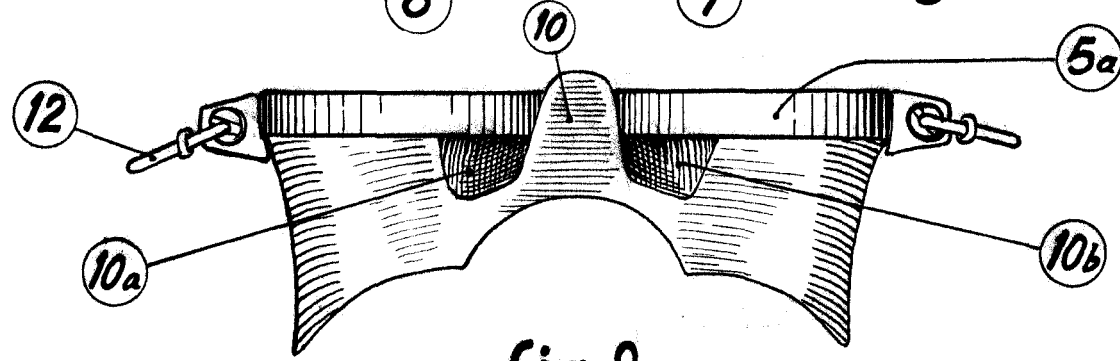


fig.2

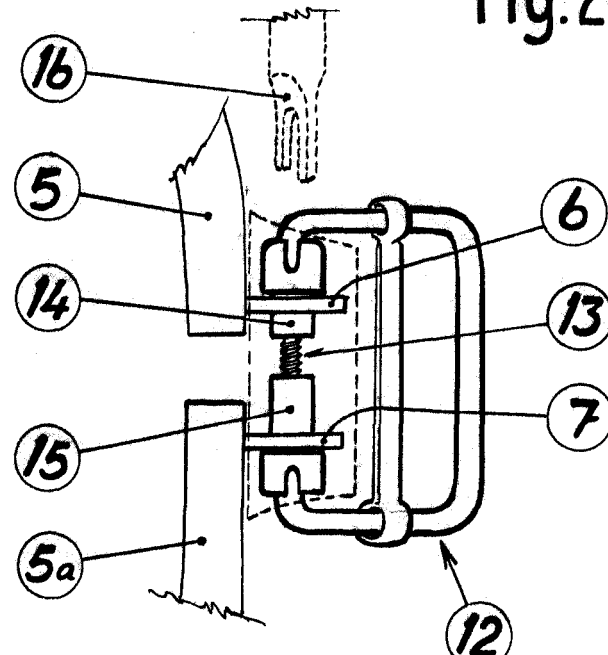


fig.3

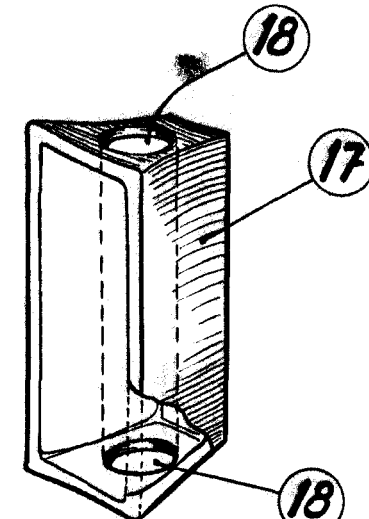


fig.4

ESCALA VARIABLE

30 JUN 1965